	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	F-CT-019
		Versión: 03
		2024 12 13

Manizales, 27 de enero de 2026

Profesional
MARIA DE LOS ANGELES OCAMPO LOPEZ
Profesional Universitario de la Unidad de Mercadeo y Ventas
Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas
comercial@cdac.gov.co
Manizales

Asunto: **Designación de supervisión de contrato**

En su calidad de profesional universitario de la Unidad de Mercadeo y Ventas, me permito informarle que ha sido asignado como supervisor del siguiente contrato:

NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	CÉDULA O NIT	OBJETO
2026-024	AGENCIA DE VIAJES NORTE Y SUR SAS	900.297.528-6	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA TRASLADO AEREO, HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y REQUERIMIENTOS DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA

Para velar por los intereses de la empresa el ejercicio de la supervisión deberá realizarlo de acuerdo con la normativa aplicable, el manual de contratación y lo dispuesto en el contrato en mención.

Cordialmente,

LUIS GABRIEL MARIN FERNÁNDEZ
Gerente
Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Limitada.

Supervisor designado,

Mg de los Angeles O.
MARIA DE LOS ANGELES OCAMPO LOPEZ
Profesional Universitario de la Unidad de Mercadeo y Ventas

Proyecto: Edgar Fernando Ortiz – Contratista
Reviso: Diana Carolina Saldarriaga – Dirección Administrativa

Scanned with CamScanner